

En: Archivo Nacional Fondo Ministerio de
Hacienda. Copias de decretos N°s 2501
República de Chile de 11 de Octubre a 3194 de 31 de
Diciembre de 1920
Ministerio de Hacienda
Santiago, 27 de Octubre de 1920.

RKG.

Hoy se decretó lo que sigue:

N° 2570 Vista la solicitud que precede del Banco Aleman Transatlántico, en que pide se admitan como buenas las letras que gire en pago de derechos de exportación y expresa que los librados serán los señores I. Henry Schröder and C°, Kleinwert Sons and C° y London Foint City and Midland Bank, de Londres y ofrece la fianza de primera hipoteca sobre las propiedades raíces que posee dicho Banco y que ocupan sus oficinas radicadas en Santiago y Valparaiso; y

Con el mérito de lo informado por el Superintendente de Aduanas,

DECRETO:

La Tesorería Fiscal de Valparaiso recibirá como buenas las letras que gire el Banco Aleman Transatlántico en pago de derechos de exportación de salitre, hasta por la suma de ciento cincuenta mil libras esterlinas (£ 150.000) contra los señores I. Henry Schröder and C°, Kleinwert Sons and C° y London Foint City and Midland Bank, de Londres.

La fianza ofrecida por los interesados será reducida a escritura pública en los términos que indique la Superintendencia de Aduanas.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.-SANFUENTES.-Fco. Garces Gana.

Lo transcribo a U. para su conocimiento.

Dios guarde a U.

Al T. de Cuentas
Al D. del Tesoro
Al S. de Aduanas
Al Interesado
Al B. de Hda.

